

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 3 de julio del corriente el **117º Aniversario de la Fundación de la Localidad de Warnes, partido de Bragado**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

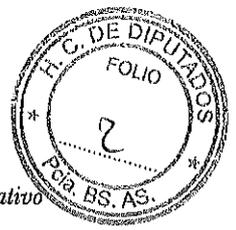


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

1260

124-25



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 3 de julio del corriente el **117º Aniversario de la Fundación de la Localidad de Warnes, partido de Bragado**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

El nombre de la localidad homenajea al coronel José Ignacio Warnes, militar que actuó bajo las órdenes de Manuel Belgrano en las luchas contra los españoles. Warnes no posee un acta de fundación, pero consideran como su fecha de nacimiento el 3 de julio de 1907, día en que el tren de ex Sarmiento se detuvo, por primera vez, en la estación del Ferrocarril Oeste.-

Existía ya en el lugar una pequeña población con casa de adobe, compuesta por inmigrantes llegados a la zona en la última década del siglo XIX.-

En mayo de 1925, en la ciudad de Chacabuco, nació el escritor Haroldo Conti. Reconocido y elogiado por su nutrida obra narrativa, que es uno de los miles de desaparecidos durante el tiempo de la Dictadura Militar 1976-1983.-

En sus últimos años de vida, Conti decidió buscar refugio en la localidad de Warnes. Allí residió, durante algún tiempo, en el campo de una familia del lugar. Además, en uno de sus libros de cuentos más conocidos, "La balada del álamo Carolina", hizo referencia, en varios pasajes, al pueblo y a los habitantes de la localidad de Warnes.-

La localidad se encuentra a 25 km por camino de tierra de Bragado. En los 90 el ferrocarril fue cerrado y en su estación se instaló el destacamento policial, la delegación municipal y la Biblioteca Popular José Ignacio Warnes, inaugurada en 1981, además dispone de una sala de primeros auxilios y cuenta



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1260 124-25



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

con la Escuela N° 3, Bartolomé Mitre, de jornada completa y con el Jardín de Infantes N° 908, Gabriela Mistral. La economía del lugar está basada principalmente en la agricultura, pero también existen varios horticultores, que son característicos de la zona.-

En los últimos años varios comercios cerraron sus puertas en Warnes. Así sucedió con el almacén de ramos generales Ibáñez y con La Agrícola, de Manuel Rey. Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Bragado, D. Sergio BARENGHI, Alsina 178 (B6640), Bragado.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires